



**ACTA N°20/2019**

**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota, a 10 de Junio de 2019, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:29 horas.

Concejal Roberto Vergara Saavedra no asiste por motivos personales.

**T A B L A**

1. **CUENTA SR. ALCALDE.**
2. **APROBACIÓN DE ACTA N°19/2019 DE 03.06.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
3. **INFORME DE COMISIÓN DE INCLUSIÓN – CONCEJO MUNICIPAL.**
4. **UNIDAD DE DESARROLLO URBANO E INNOVACIÓN - PRESENTACIÓN PROYECTO DENOMINADO “QUILLOTA CAMINABLE”.**
5. **MEMO N° 26/2019 – ADMINISTRACION Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
6. **MEMO N° 27/2019 – ADMINISTRACION Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
7. **ORD. N° 116/2019 – TRANSPARENCIA PASIVA – INFORME MENSUAL ABRIL-MAYO.**
8. **ORD N° 199/2019 – ASESORÍA JURÍDICA – NUEVOS CONTRATOS.**
9. **MEMO N° 406/2019 – RENTAS Y PATENTES – MAS AGENCIA E INVERSIONES SPA -APROBACIÓN DEFINITIVA DE PATENTE TIPO I-D) RESTAURANTE TURISMO – DIRECCIÓN: ARIZTIA N° 597, QUILLOTA.**
10. **MEMO N° 400/2019 – RENTAS Y PATENTES – MAURIO OLIVARES PAVÉZ - APROBACIÓN DEFINITIVA DE PATENTE TIPO H) MINIMERCADOS – DIRECCIÓN: JUAN CEBRIÁN GONZÁLEZ N° 1901, VILLA BONIFACIO, QUILLOTA**
11. **VIARIOS.**

### **1. CUENTA SR. ALCALDE.**

1.1 Sr. Alcalde expresa su preocupación por el impacto que está teniendo en la población la propagación del virus de la influenza, que ha provocado lamentables fallecimientos a nivel nacional y ha saturado el Hospital de Quillota y la demanda de ambulancia SAMU. La Casa de Acogida Municipal ha asumido la misión de colaborar realizando visitas domiciliarias e internación de pacientes, que son acciones concretas de colaboración con el Hospital San Martín de Quillota.

Hace un llamado al Ministerio de Salud y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, pues se encuentran agotadas las vacunas, a pesar de no haberse alcanzado las coberturas programadas. Deja constancia de que la voluntad del personal médico y de enfermería de SAMU Quillota ha sido excelente, pero desde SAMU Viña del Mar se ha negado ambulancia para pacientes adultos mayores. Hace algún tiempo el Municipio entregó una ambulancia a SAMU Quillota, con el compromiso de dar respuesta especialmente a adultos mayores de Quillota, pero SAMU Viña del Mar no lo ha respetado. Esta situación depende de las personas, pues algunos funcionarios atienden bien, y otros han negado el servicio a adultos mayores, lo que es inaceptable. Hace un llamado para que muy pronto el servicio SAMU para ambulancia tenga un sistema de distribución desde Quillota para la provincia. Se habilitará dos nuevas habitaciones en la Casa de Acogida Municipal, para disponer de 6 nuevas camas. El Municipio de Quillota ha demostrado con creces la voluntad de apoyar, pero ahora se requiere aporte del Ministerio.

Por este motivo, y para colaborar, solicita apoyo del Concejo para contratar a 4 Tens adicionales por tres meses, lo que se materializará en los próximos días. Se retira para continuar atendiendo pacientes y entrega la conducción de la Sesión al Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino.

### **2. APROBACIÓN DE ACTA N°19/2019 DE 03.06.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 1/ Acta N°20/2019  
ACTA N°19/2019 de 03.06.2019**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N°19/2019.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo se abstiene pues no estuvo presente en esa Sesión, por el fallecimiento de su suegro.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 211/19: Por mayoría con abstención del Concejal Silvio Ibaceta Astudillo por ausencia, se aprueba Acta N° 19/2019 de 03 de Junio de 2019.**

### **3. INFORME DE COMISIÓN DE INCLUSIÓN – CONCEJO MUNICIPAL.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino ofrece la palabra a Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, quien indica que el Informe original de la Comisión de Inclusión consistía principalmente en la lectura del Acta de la Reunión sostenida, en la que se hacía presente la urgencia de dar respuesta a la situación de la adquisición de dos vehículos para discapacitados con recursos del Gobierno Regional, postergada por largo tiempo, y de la instalación de ascensor en el Edificio Consistorial. Pero considerando que se suscribió como cuerpo colegiado a través del Municipio una carta al Intendente Regional respecto de ambas situaciones, se esperará respuesta antes de proseguir acciones, y es lo que como Comisión corresponde informar.

Concejal Ramón Balbontín Leiva dice que fue una interesante reunión de la Comisión de Inclusión, y que efectivamente se leería una carta, pero al haber actuado como cuerpo colegiado a través del Municipio, se postergan acciones.

Concejal Marco Vergara Trujillo coincide en la importancia de estos temas señalando que por eso se ha solicitado una audiencia con el Intendente Regional.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia del Informe de la Comisión de Inclusión.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°212/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la exposición ante el Concejo Municipal del Informe de la Comisión de Inclusión de Concejo Municipal.**

**4. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO E INNOVACIÓN - PRESENTACIÓN PROYECTO DENOMINADO “QUILLOTA CAMINABLE”.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino ofrece la palabra a Jefa de Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación, Geógrafa Ximena Valdivieso Arza, quien expone el proyecto denominado “**QUILLOTA CAMINABLE**”:

**Ver Anexo 2/ Acta 20/2019  
UNIDAD DE DESARROLLO URBANO E INNOVACIÓN  
PROYECTO “QUILLOTA CAMINABLE”**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece esta contundente exposición de tan interesante proyecto.

Concejal Carlos Pacheco Díaz agradece la exposición, que dice le ha llevado a renovar muchos sueños. Destaca el cariño por la ciudad que se refleja en este trabajo. Expresa su anhelo de lograr algún día el soterramiento de cables en los espacios urbanos

Concejal Marco Vergara Trujillo expresa su agrado por este proyecto de urbanismo a escala humana, con participación de los vecinos, para pensar la ciudad inteligente desde los Barrios, incorporando el caminar como atractivo Turístico.

Concejal Ramón Balbontín Leiva considera muy interesante la exposición del proyecto Quillota Caminable. Se refiere a lo negativo del mal estado de calles y veredas respecto a la inclusión. Considera que el Concejo debiera adoptar una posición más fuerte al respecto, y dentro de las posibilidades económicas, privilegiar proyectos en este sentido. Felicita a la Jefa de la Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación, Geógrafa Ximena Valdivieso Arza y al equipo que está detrás de este trabajo.

Jefa de Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación, Geógrafa Ximena Valdivieso Arza invita a los Concejales y a la comunidad, a participar el próximo viernes 14 de junio 2019 a las 10:30 horas, en el Conversatorio “QUILLOTA, 10 MIRADAS: PENSAR LA CIUDAD QUE QUEREMOS” y a la inauguración de la muestra de trabajos académicos de talleres de la Escuela de Arquitectura, que se realizará en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard. Esta actividad es el resultado del contacto que ha hecho esta Unidad Municipal desde el año pasado con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, se les hizo una propuesta para trabajar proyectos de desarrollo urbano, en una mirada que busca refrescar conceptos instalados desde hace muchos años en la planificación de Quillota desde el Municipio por el equipo conformado por los arquitectos Dionisio Manzo Barboza y Marcelo Merino Michel, cuando se realizó el traslado la vía férrea para construir la Av. Condell, que es un aporte al desarrollo urbano de Quillota que generan estos dos profesionales, evitando la demolición de la mitad de las manzanas del par Freire – Blanco que era el discurso anterior en esa época.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino plantea que esta es una buena oportunidad de poner en murales urbanos, contenido temático que refuerce el trabajo de los educadores.

Concejal Carlos Pacheco Díaz plantea que lamentablemente en algunos murales urbanos actualmente se destaca personajes ligados a las drogas, lo que debe contrarrestarse incorporando contenido educativo.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia de la exposición del Proyecto "Quillota Caminable" expuesto por la Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación.

**Concejal José Antonio Rebolar Rivas** aprueba la moción.

**Concejal Ramón Balbontín Leiva** aprueba la moción.

**Concejal Carlos Pacheco Díaz** aprueba la moción.

**Concejal Marco Vergara Trujillo** aprueba la moción.

**Concejal Silvio Ibaceta Astudillo** aprueba la moción.

**Concejal Jaime Tapia Gatica** aprueba la moción.

**Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino** aprueba la moción.

**ACUERDO N°213/19:** Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la exposición realizada por la Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación ante el Concejo Municipal, del proyecto denominado **QUILLOTA CAMINABLE**".

**5. MEMO N° 26/2019 - ADMINISTRACION Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 3/ Acta 20/2019  
Memo N° 26  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria N° 26, por ajuste de gastos.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Celebra esta inversión, que potencia el rubro gastronómico en las actividades a realizar en el Parque Aconcagua.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°214/19:** Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	16.500.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	16.500.000
	07		DEUDA FLOTANTE	16.500.000
			AUMENTA GASTOS	16.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	16.500.000
	02		PROYECTOS	16.500.000
		004	OBRAS CIVILES	16.500.000

Para iniciar proceso de licitación para proveer agua potable y sistema de eliminación y tratamiento de aguas servidas en el Parque Aconcagua, para instalación de patio de comidas.

**6. MEMO N° 27/2019 - ADMINISTRACION Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 4/ Acta 20/2019  
Memo N° 27  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria N° 27, por ajuste de gastos del Programa Recreacional (Deporte).

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°215/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos del Programa Recreacional (Deporte):**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	3.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000
			AUMENTA GASTOS	3.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.000

Para suplementar el presupuesto asignado y realizar licitación de la Mantención de la Tenso estructura del Estadio Lucio Fariña Fernández.

**7. ORD. N°116/2019 - TRANSPARENCIA PASIVA - INFORME MENSUAL ABRIL-MAYO.**

**Ver Anexo 5/ Acta 20/2019  
Ord. N°116/2019  
TRANSPARENCIA PASIVA  
INFORME MENSUAL ABRIL-MAYO**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N° 116 de Junio de 2019, de Encargada de la Unidad de Transparencia Pasiva y Activa.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°216/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N° 116 de Junio de 2019, de Encargada de la Unidad de Transparencia Pasiva y Activa, que da cuenta de Solicitudes de Información Pública, recibidas y respondidas durante Abril y Mayo de 2019.**

## **8. ORD. N° 199/19 – UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS.**

**Ver Anexo 6/Acta 20/2019  
ORD. N° 199/19  
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA – NUEVOS CONTRATOS.**

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 199/19 de 07 de Junio de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°217/19: Por unanimidad, se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 199/19 de 07 de Junio de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Mayo de 2019:**

- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – ROSALBA DEL CARMEN GAETE LEIVA.**
- **ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO PLATAFORMA DE GESTIÓN FAMILIAR – SAN MARTÍN N°67, QUILLOTA – JULIO CESAR GUILARDES ORELLANA (representado por don Alfonso Martínez Catalán).**
- **CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE (una porción de área verde para construir sede social) – JUNTA DE VECINOS REINA ANA.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL II (por término o levantamiento de suspensión del plazo), DE CONTRATO DENOMINADO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL TURÍSTICA, COMUNA DE QUILLOTA” – SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Representante legal: Sra. Nicole Marjorie Guerrero González).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DENOMINADO: “SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” – INGENIERIA NETDATABIO S.A. (Representante legal: Sr. Carlos Alberto Pérez Espinoza).**
- **REGULARIZACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO: “SERVICIO DE TALLERES DE MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ Y VARIOS AFINES DEL RUBRO PARA LOS AÑOS 2017-2019 – AUTOMOTRIZ ELECTRA LIMITADA (Representante legal: Sr. Fernando Caballero Zúñiga).**
- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA “MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – MONTENEGRO Y COMPAÑÍA LIMITADA (Representante legal: Sr. Jaime Andrés Montenegro Soto).**
- **ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO CALLE ASPILLAGA N°185, QUILLOTA (Hospedería Madre de la Esperanza) – SALVADOR DANILO VÁSQUEZ PÉREZ.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de obras y plazo) DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE TORRES Y MÁSTILES VENTADOS PARA ANTENAS INSTALADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – JORGE SOTO E HIJOS LIMITADA. (Representante legal: Sr. Esteban José Ignazio Soto Gutiérrez).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por término o levantamiento de suspensión del plazo) “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL TURÍSTICA, COMUNA DE QUILLOTA” – SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Representante legal: Sra. Nicole Marjorie Guerrero González).**
- **CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN RAÍZ (de inmueble ubicado en calle San Martín N°336, Quillota, donde funciona el Museo y la Biblioteca Municipal) – ESTEBAN MANUEL HERNÁNDEZ ARRATIA e INMOBILIARIA E INVERSIONES LLONGUET LIMITADA.**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – ONG ACCIÓN EMPRENDEDORA. (Representante legal: Sr. Anibal Pinto Ferrada).**
- **ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTRO GESTIÓN DE HORAS PARA LA RED DE SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – INNOVIT SPA. (Representante legal: Sr. Aleksis Archiles Molibarak).**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – FUNDACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS. (Representante legal: Sr. Felipe Olavarría Orrego).**
- **ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA ELIGE VIDA SANA”, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO “PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FUNCIONARIO, DON PATRICIO JOFRÉ MALDONADO (beca por diplomado en la Universidad de Santiago de Chile).**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA.**

- CONVENIO "APOYO BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017, "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2016, "PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO-MANDATO "PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL MUNICIPAL", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, AÑO 2019, PARA LA REGIÓN DE VALPARAISO", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAISO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" AÑO 2019, REGIÓN VALPARAISO - COMUNA DE QUILLOTA, ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN (servicio: "Teletón en Tu Comuna), ENTRE SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LISIADO (TELETÓN) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES Y LAVADORAS DESINFECTADORAS, COMUNA DE QUILLOTA - R&R SERVICIOS MÉDICOS Y DENTALES SPA. (Representante legal: Sra. Natalia Soledad Fuentes Huala).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE INSUMOS CINTAS DE GLICEMIA - ROCHE CHILE LTDA. (Representante legal: Sres. Christian Frey Hermosilla y Gonzalo Rivera López).
- ANEXO N°2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL) (Representante legal: Sres. Alfredo Parot Donoso y Julián San Martín Arjona).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS SUCURSAL CHILE SPA. (Representante legal: Sr. Alexander Tafur Gómez).
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS - BARRACA DE MADERAS CENTRAL LIMITADA. (Representante legal: Sra. Annamaria Razeto Ferreto).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - PFIZER CHILE S.A. (Representante legal: Sr. Fernando Ibarra García).
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SALA SEMINARIO (CAMARÍN ARTISTA) ESTADIO LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ (desde Julio de 2018 hasta Mayo de 2019) - PAULO DANIEL VERGNANO.
- ANEXO CONTRATO DE AFILIACIÓN SISTEMAS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DE TARJETAS DE DÉBITO, TARJETAS DE PAGO CON PROVISIÓN DE FONDOS VERSIÓN AGOSTO 2018 - TRANSBANK S.A.

Saluda a Ud.,



RICARDO VEAS PIZARRO  
ABOGADO

DISTRIBUCIÓN:  
1.- Secretario Municipal.  
2.- Administrador Municipal.  
3.- Prensa.  
4.- Cultura.  
5.- DOM.  
6.- Secplan.  
7.- Dir. DIBECO.  
8.- Jurídico.  
RVP/gha.

## 9. MEMORANDUM N°406 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE MAS AGENCIA E INVERSIONES SPA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 7 / Acta 20/2019**  
**Memorándum N° 406**  
**RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN DE PATENTE DE MÀS AGENCIA E INVERSIONES SPA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Patente de Más Agencia e Inversiones Spa, Tipo: I-d) Restaurante de Turismo, Dirección: Calle Ariztía N°597, Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°218/19: Por unanimidad se aprueba Patente de Mas Agencia e Inversiones Spa, tipo I-D) Restaurante de Turismo, Dirección: calle Ariztía N° 597, Quillota.**

## **10. MEMORANDUM N°400 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE MAURICIO OLIVARES PAVÉZ.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 8/ Acta 20/2019  
Memorándum N° 400  
RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN DE PATENTE DE MAURICIO OLIVARES PAVÉZ**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Patente de Mauricio Olivares Pavéz, Tipo: H) Minimercados, Dirección: Calle Juan Cebrián González N°1901, Villa Bonifacio Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N°219/19: Por unanimidad se aprueba Patente de Mauricio Olivares Pavéz, tipo H) Minimercados, Dirección: calle Juan Cebrián González N° 1901, Villa Bonifacio, Quillota.**

## **11. VARIOS**

### **11.1**

Concejal Carlos Pacheco Díaz, teniendo presente la ausencia del Concejal Roberto Vergara Saavedra que preside la Comisión de Medio Ambiente, se refiere a la declaración de zona saturada de Material particulado PM-10. Pide que la Oficina de Medio Ambiente informe respecto de esta materia, y la participación que tendrá el Municipio en el proceso correspondiente.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que este informe corresponde a mediciones desde hace tres años. Le sorprendió que un papel importante en la contaminación proviene de los vehículos motorizados, y no solo de las Termoeléctricas.

Concejal Jaime Tapia Gatica dice que como especialista está preparando un informe al respecto, haciendo presente que hay otras fuentes de emisión, que en la comuna de La Calera está Cemento Melón, y en comuna de La Cruz el Desarrollo Inmobiliario también impacta el Medio Ambiente. Plantea que el concepto de zona saturada no es lo mismo que el de una zona de sacrificio.

Concejal Mauricio Ávila Pino considera que este territorio ha concentrado actividad en esta materia, y debe preocupar el impacto ambiental que ello conlleva.

Concejal Jaime Tapia Gatica dice que le llama la atención que en el informe disponible del 2013 al 2015 para este territorio, no se contempla medición de Material Particulado PM 2,5 que es el de mayor riesgo cancerígeno.

### **11.2**

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1. Solicita información sobre las Becas Banamor. Pide información en próximo Concejo.
2. Consulta si se instalaron señaléticas anuencias hace ocho meses atrás en reunión de Concejo.

Director de Tránsito y Transporte Público, Ingeniero en Transporte Patricio Encalada Ahumada dice que se trataba de señalética de carácter turístico.

Secretaria Comunal de Planificación, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz dice que ya están instaladas, e informará de su ubicación.

Concejal Ramón Balbontín Leiva pide información para visitarlas, pues se trataba de una inversión grande.

3. Consulta por el destino del Centro Turístico El Edén, si se destinará a ello parte del leaseback y como se administrará.

Administrador Municipal, Asistente Social Óscar Calderón Sánchez dice que es un tema a tratar con el Sr. Alcalde, quien está trabajando una propuesta con el equipo técnico.

### 11.3

Concejal Marco Vergara Trujillo informa que el viernes pasado junto a los Concejales Ramón Balbontín Leiva y José Antonio Rebolar Rivas participaron en la actividad "Plantatón Masiva". Considera que fue una acción coherente con la campaña de descontaminación, en la que se plantaron 500 árboles con participación de diversas organizaciones de la comunidad, estudiantes de DUOC y autoridades. El objetivo es crear conciencia sobre la importancia del cuidado del Medio Ambiente. Destaca el trabajo realizado por la Unidad de Medio Ambiente Municipal, que cuenta con 2.500 árboles plantados a la fecha.

### 11.4

Concejal Mauricio Ávila Pino:

1. Hace presente la demanda espontánea de la ciudadanía por mejorar las luminarias de Quillota. El diagnóstico es preciso y reconoce el trabajo realizado por la Municipalidad. Se ha asumido los costos de una decisión insensible adoptada por la autoridad regional, y suscribe la acción y postura del Municipio. Ha habido un mejoramiento del trabajo de reparación del sistema, pero el calendario de reparación está saturado. En ese sentido plantea que hoy se ha pedido apoyo del Concejo en otras diversas asignaciones presupuestarias, y por ello pide a la Administración Municipal que se busque también la manera de incrementar recursos municipales para mejorar esta situación. Dice que el mejoramiento en algunos sectores ha generado muchas expectativas en otros territorios. Ofrece su respaldo a las decisiones de la Administración para disponer recursos en este sentido si fuere posible.

Concejal Ramón Balbontín Leiva respalda a Concejal Mauricio Ávila Pino, pues este problema está presente en toda la ciudadanía, junto a la sensación de inseguridad. Dice tener claro que el Municipio está haciendo todos los esfuerzos, pero si es posible, pide aportar algo más.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo también ha recibido la molestia de la ciudadanía por la sensación de inseguridad.

2. Plantea que en paradero 8, camino troncal, se pide conocer el estado de avance de gestiones comprometidas por el Municipio para dar seguridad a los estudiantes en el sector. Pide información, respecto a la agenda consensuada con DUOC.

**ACUERDO N°220/19: Por unanimidad se aprueba consultar al Sr. Alcalde, sobre estado de avance de gestiones para mejorar las condiciones de seguridad en Sector Paradero 8 Camino Troncal, comprometidas en agenda consensuada con DUOC.**

3. Como Presidente de la Comisión de Deporte, junto a Concejales Ramón Balbontín Leiva, José Antonio Rebolar Rivas y Silvio Ibaceta Astudillo, invita a la celebración del 10° aniversario de la Comisión el 5 de julio.

Concejal Ramón Balbontín Leiva agradece y destaca la participación de la Casa del Deporte, y dice que espera la participación de todos los Concejales.

Concejal Mauricio Ávila Pino invita formalmente al Sr. Alcalde a esta celebración.

Presidente del Concejo Municipal, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 20:05 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**